

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 20 de julio de 2015)

| | | | | |
|-----------|--------------------|-------------|----------|------------|
| Andalucía | Canarias | Cataluña | La Rioja | País Vasco |
| Aragón | Cantabria | Ceuta | Madrid | Valencia |
| Asturias | Castilla-La Mancha | Extremadura | Murcia | |
| Baleares | Castilla y León | Galicia | Navarra | |

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Sistema de Garantía Juvenil.

ACUERDO de 7 de julio de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la implementación del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía.

(BOJA de 10 de julio de 2015)

Consejería de la Presidencia y Administración Local.

DECRETO 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

Consejería de Economía y Conocimiento.

DECRETO 205/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Conocimiento.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

DECRETO 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

DECRETO 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

DECRETO 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

Consejería de Fomento y Vivienda.

DECRETO 211/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Vivienda.

(BOJA de 15 de julio de 2015)

ARAGÓN (CC. AA.)

Seguridad industrial. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 30 de junio de 2015, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan ayudas para el ejercicio 2015 para la renovación y mejora de las condiciones de seguridad de instalaciones, máquinas o equipos industriales en PYMES y viviendas, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (Adia Renove Seguridad Industrial 2015).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2015.

(BOA de 3 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos.

(BOA de 6 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 108/2015, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 8 de julio de 2015)

Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción. Subvenciones.

ORDEN de 26 de junio de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan las subvenciones otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo para la realización del Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción.

La solicitud de subvención regulada en esta orden de convocatoria se presentará en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 10 de julio de 2015)

Programa Oportunidad Empleo Joven. Subvenciones.

ORDEN de 22 de junio de 2015, del Departamento de Economía y Empleo, por el que se aprueba el Programa Oportunidad Empleo Joven y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones previstas en el mismo.

(BOA de 14 de julio de 2015)

Farmacia.

ORDEN de 30 de junio de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se aprueba el modelo de declaración responsable de los Sistemas Personalizados de Dosificación en oficinas de farmacia en Aragón.

(BOA de 15 de julio de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)**Personas en situación de exclusión social. Inserción laboral. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueba la modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias aprobadas por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 1 de julio de 2013.

(BOPA de 1 de julio de 2015)

Dependencia. Servicios y prestaciones económicas.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se regulan los servicios y las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el Principado de Asturias.

(BOPA de 2 de julio de 2015)

Técnicos de Empleo y Desarrollo Local. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban bases reguladoras de la concesión de subvenciones con destino a los costes laborales de los Técnicos de Empleo y Desarrollo Local de los ayuntamientos del Principado de Asturias.

(BOPA de 6 de julio de 2015)

Contratos de trabajo en prácticas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.

(BOPA de 6 de julio de 2015)

Planes de Empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo.

(BOPA de 6 de julio de 2015)

Competencias profesionales.

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.

(BOPA de 6 de julio de 2015)

Ayuntamientos. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2015 de concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria.

(BOPA de 6 de julio de 2015)

Personas en situación de exclusión social. Inserción sociolaboral. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los servicios de acompañamiento a la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias.

(BOPA de 7 de julio de 2015)

Personas con hemofilia y otras coagulaciones congénitas. Ayudas sociales.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convocan ayudas sociales a personas con hemofilia y otras coagulaciones congénitas que hayan sido contaminadas con el virus de la hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público del Principado de Asturias y que figuren en el censo definitivo creado por la Administración estatal.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 8 de julio de 2015)

Personas desempleadas. Conciliación de la vida familiar con la participación en programas para el fomento del empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), por la que se convocan ayudas individuales destinadas a personas desempleadas para facilitar la conciliación de la vida familiar con la participación en programas para el fomento del empleo y se autoriza el correspondiente gasto.

El plazo para la presentación de las solicitudes será:

- a) De 20 días a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOPA para el periodo que abarca desde el 1 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015.
- b) Desde el 1 de octubre al 25 de octubre de 2015 para el periodo que abarca desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2015.

(BOPA de 16 de julio de 2015)

Asistencia a actividades formativas de larga duración. Subvenciones y ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2015, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones de concesión de ayudas para la asistencia a actividades formativas de larga duración en el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de instancias permanecerá abierto durante el plazo de 30 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 20 de julio de 2015)

BALEARES (CC. AA.)**Administración.**

DECRETO 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 2 de julio de 2015)

(Del 1 al 20 de julio de 2015)

www.laboral-social.com

Presidencia.

DECRETO 11/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia.

(BOIB de 2 de julio de 2015)

Consejerías.

DECRETO 12/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 2 de julio de 2015)

Gabinete de la Presidencia.

DECRETO 18/2015, de 16 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se regula la estructura orgánica básica del Gabinete de la Presidencia.

(BOIB de 16 de julio de 2015)

Personas extranjeras sin recursos económicos suficientes. Acceso a asistencia sanitaria. Trámites.

INSTRUCCIÓN de 17 de julio de 2015, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, del director general del Servicio de Salud, por la que se establece, con carácter de urgencia, los trámites que se han de llevar a cabo con el objeto de garantizar el derecho al acceso a la asistencia sanitaria de las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes, en el ámbito de gestión del Servicio de Salud de las Illes Balears.

(BOIB de 18 de julio de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)

Dependencia.

DECRETO 154/2015, de 18 de junio, por el que se modifica el Reglamento regulador de los centros y servicios que actúen en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias, aprobado por el Decreto 67/2012, de 20 de julio.

(BOCA de 3 de julio de 2015)

Condiciones ergonómicas en el trabajo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 22 de junio de 2015, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la inversión en la mejora de las condiciones ergonómicas en el trabajo, en el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 3 de julio de 2015)

Cooperativas y sociedades laborales. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Presidenta, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de Canarias para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes de estas subvenciones será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias hasta el 31 de julio de 2015, ambas fechas inclusive.

(BOCA de 3 de julio de 2015)

Personas en situación de exclusión social. Inserción sociolaboral. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Presidenta, por la que se convoca para el ejercicio 2015 la concesión de subvenciones dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción y a la inserción laboral definitiva en el mercado de trabajo ordinario de personas en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

El plazo de presentación de solicitudes de estas subvenciones será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias hasta el 31 de agosto de 2015, ambos inclusive.

(BOCA de 3 de julio de 2015)

Desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos.

DECRETO 157/2015, de 18 de junio, que aprueba el Reglamento por el que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos y automáticos externos por los primeros intervinientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 6 de julio de 2015)

Consejerías.

DECRETO 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías.

(BOCA de 10 de julio de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)**Instituciones Sanitarias.**

ORDEN SAN/35/2015, de 6 de julio, por la que se crea la categoría de Enfermero/a del Trabajo en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

(BOC de 14 de julio de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Administración Regional.**

DECRETO 46/2015, de 05/07/2015, por el que se establece la estructura de la Administración Regional.

(DOCM de 6 de julio de 2015)

(Del 1 al 20 de julio de 2015)

www.laboral-social.com

Presidencia.

DECRETO 80/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

DECRETO 81/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 83/2015, de 14/07/2015, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Sanidad.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

Consejería de Fomento.

DECRETO 86/2015, de 14/07/2015, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Fomento.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

Consejería de Bienestar Social.

DECRETO 87/2015, de 14/07/2015, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

Servicio de Salud.

DECRETO 166/2015, de 14/07/2015, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de julio de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Jóvenes. Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Subvenciones.

ORDEN EYE/540/2015, de 26 de junio, por la que se modifica la Orden EYE/352/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de julio de 2015)

Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos.

ORDEN EYE/543/2015, de 26 de junio, por la que se desarrolla el Decreto 9/2015, de 29 de enero, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos de Castilla y León y se regula su funcionamiento.

(BOCL de 6 de julio de 2015)

(Del 1 al 20 de julio de 2015)

www.laboral-social.com

Trabajadores desempleados. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

ORDEN EYE/541/2015, de 1 de julio, por la que se modifica la Orden EYE/452/2014, de 2 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de julio de 2015)

Reestructuración de Consejerías.

DECRETO 2/2015, de 7 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías.

(BOCL de 8 de julio de 2015)

Comisión de Convenios Colectivos.

ORDEN EYE/542/2015, de 1 de julio, por la que se regula el régimen de organización y funcionamiento interno de la Comisión de Convenios Colectivos de Castilla y León.

(BOCL de 9 de julio de 2015)

Adopción.

ORDEN FAM/585/2015, de 1 de julio, por la que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa exigible a los solicitantes de adopción en Castilla y León.

(BOCL de 17 de julio de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)

Colectivos en riesgo o situación de exclusión social. Inserción laboral. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/199/2015, de 3 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social, y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para los programas previstos en la presente Orden será el siguiente:

Para el Programa 1, 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Para el Programa 2, se establecen dos plazos:

- a) Para los contratos que se hayan formalizado entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2015, así como para las solicitudes de prórrogas de ayudas ya concedidas en ejercicios anteriores, el plazo se iniciará el día siguiente al de la publicación en el DOGC y finalizará un mes después de esa fecha.
- b) Para los contratos que se hayan formalizado desde el 1 de julio de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2015, el plazo finalizará el 15 de octubre de 2015.

(DOGC de 7 de julio de 2015)

(Del 1 al 20 de julio de 2015)

www.laboral-social.com

Plan director de cooperación al desarrollo 2015-2018.

RESOLUCIÓN 1030/X del Parlamento de Cataluña, por la que se aprueba el Plan director de cooperación al desarrollo 2015-2018.

(DOGC de 7 de julio de 2015)

Apertura de establecimientos comerciales en domingo y festivos. Año 2015.

CORRECCIÓN de erratas en la Resolución EMO/1216/2015, de 3 de junio, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada para el año 2015 de varios municipios (DOGC núm. 6890, de 11.6.2015).

(DOGC de 7 de julio de 2015)

Programa Forma e Inserta. Año 2015.

ORDEN EMO/203/2015, de 1 de julio, por la que se modifican las bases de la Orden EMO/185/2014, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del programa Forma e Inserta, y se abre la convocatoria de la línea 1, dirigida a empresas, para el 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizará el 31 de octubre de 2015, incluido.

(DOGC de 9 de julio de 2015)

Cooperativas.

LEY 12/2015, de 9 de julio, de cooperativas.

(DOGC de 16 de julio de 2015)

Ordenación del sistema de empleo y del Servicio Público de Empleo de Cataluña.

LEY 13/2015, de 9 de julio, de ordenación del sistema de empleo y del Servicio Público de Empleo de Cataluña.

(DOGC de 16 de julio de 2015)

Incorporación de socios/as en cooperativas y sociedades laborales. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/212/2015, de 8 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la incorporación de socios o socias trabajadores/as o socios o socias de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y se hace pública la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el mismo día de la publicación de la presente Orden en el DOGC y hasta el 31 de julio de 2015.

(DOGC de 20 de julio de 2015)

Personas trabajadoras ocupadas. Programas de formación profesional para el empleo.

ORDEN EMO/218/2015, de 16 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional para el empleo para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, y se abre la convocatoria de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes de los programas de formación se abre el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el día 7 de agosto de 2015 para la línea de formación transversal, y el 10 de septiembre de 2015 para la línea de formación sectorial.

(DOGC de 20 de julio de 2015)

CEUTA (CC. AA.)**Administración.**

DECRETO 5796/2015, de 1 de julio, de rectificación del Decreto de la Presidencia nº 5712/2015, de 22 de junio, por el que se establece la Estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, publicado en el B.O.C.CE. Extraordinario n.º 11 de 23 de junio de 2015.

(BOCCE de 6 de julio de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Calendario laboral oficial de fiestas locales. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el Anexo de la Resolución de 12 de noviembre de 2014, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2015.

(DOE de 3 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma. Consejerías.

DECRETO del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 7 de julio de 2015)

Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 154/2015, de 17 de julio, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 18 de julio de 2015)

GALICIA (CC. AA.)**Programa de movilidad transnacional juvenil (Galeuropa). Empleo juvenil. Año 2015.**

CORRECCIÓN de errores. Orden de 4 de junio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de movilidad transnacional juvenil (Galeuropa) con cargo al Programa operativo de empleo juvenil y se procede a su convocatoria para el año 2015.

(DOG de 1 de julio de 2015)

Política industrial.

DECRETO LEGISLATIVO 1/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial.

(DOG de 9 de julio de 2015)

Centros de información a las mujeres. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2015, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a entidades locales de Galicia para la mejora del equipamiento de los centros de información a las mujeres (CIM) acreditados al amparo del Decreto 182/2004, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), y se procede a su convocatoria en el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 10 de agosto de 2015.

(DOG de 10 de julio de 2015)

Inclusión.

ORDEN de 26 de mayo de 2015 por la que se aprueba el modelo de informe social para el área de inclusión (ISI) y se aprueba su utilización en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 14 de julio de 2015)

Derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales.

LEY 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales.

(DOG de 16 de julio de 2015)

Cooperativas y sociedades laborales. Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 3 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales y la promoción del cooperativismo, y se convocan para el año 2015.

El plazo general para la presentación de las solicitudes de subvenciones será de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 16 de julio de 2015)

Entidades privadas sin ánimo de lucro. Proyectos de acción de salud pública en el campo del VIH/sida. Subvenciones.

ORDEN de 6 de julio de 2015 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para proyectos de acción de salud pública en el campo del VIH/sida en Galicia, realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 17 de julio de 2015)

Entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, entidades asociativas de centros especiales de empleo y entidades asociativas de empresas de inserción laboral. Gastos de funcionamiento. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 7 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas, de las entidades asociativas de centros especiales de empleo y de las entidades asociativas de empresas de inserción laboral, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 17 de julio de 2015)

Personas trabajadoras autónomas. Contratación indefinida de personas asalariadas. Ayudas. Año 2015.

ORDEN de 7 de julio de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas a personas trabajadoras autónomas por la contratación indefinida de personas asalariadas, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

Las solicitudes de ayudas por las contrataciones subvencionables realizadas entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de la publicación de esta orden deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de esta orden.

Las ayudas previstas por las contrataciones subvencionables realizadas desde la entrada en vigor de esta orden deberán solicitarse hasta el último día del mes siguiente a la fecha en que se inicie la relación laboral indefinida por la que se solicita subvención. Si el último día de plazo fuera inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas finalizará el 30 de septiembre de 2015, aunque en esa fecha no transcurriera el plazo señalado en el párrafo anterior.

(DOG de 17 de julio de 2015)

LA RIOJA (CC. AA.)

Comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas.

ORDEN 10/2015, de 6 de julio, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueba el procedimiento de comunicación electrónica del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 13 de julio de 2015)

MADRID (CC. AA.)

Consejerías.

DECRETO 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 8 de julio de 2015
y corrección de errores de 13 de julio de 2015)*

Atención temprana.

ORDEN 1228/2015, de 19 de junio, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de plaza en centro de atención temprana.

(BOCM de 9 de julio de 2015)

Personas mayores. Acogimiento familiar. Ayudas. Año 2015.

ORDEN 1316/2015, de 30 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para el acogimiento familiar de personas mayores para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y finalizará el 30 de octubre de 2015.

(BOCM de 14 de julio de 2015)

MURCIA (CC. AA.)**Servicio Murciano de Salud. Precios públicos.**

ORDEN de 22 de junio de 2015, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2007, de la Consejería de Sanidad, por la que se crean los precios públicos a aplicar por el Servicio Murciano de Salud, por la prestación de servicios sanitarios y por el suministro de productos hemoderivados.

(BORM de 3 de julio de 2015)

Administración Regional.

DECRETO 18/2015, de 4 de julio, de la Presidencia, de reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 4 de julio de 2015)

Administración Regional.

DECRETO 32/2015, de 7 de julio, de la Presidencia, por el que se modifica el Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 8 de julio de 2015)

Consejería de Presidencia.

DECRETO 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia.

(BORM de 11 de julio de 2015)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 109/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad.

*(BORM de 11 de julio de 2015
y corrección de errores de 14 de julio de 2015)*

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

DECRETO 110/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

(BORM de 11 de julio de 2015)

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

DECRETO 112/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

*(BORM de 11 de julio de 2015
y corrección de errores de 14 de julio de 2015)*

Presidencia.

DECRETO 158/2015, de 13 de julio de 2015, por el que se modifica el Decreto 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia.

(BORM de 14 de julio de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)**Calendario laboral. Fiestas. Año 2016.**

RESOLUCIÓN 210/2015, de 15 de mayo, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2016 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 3 de julio de 2015)

Jóvenes desempleados. Escuelas Taller de Empleo de Garantía Juvenil. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 1325/2015, de 23 de junio, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de Escuelas Taller de Empleo de Garantía Juvenil dirigidas a jóvenes desempleados menores de 25 años o menores de 30 años si tienen reconocida una discapacidad igual o superior al 33%.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria.

(BON de 3 de julio de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo. Ayudas.**

ORDEN de 1 de julio de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se aprueban las instancias normalizadas de las solicitudes de las ayudas previstas en el Decreto 30/2015, de 17 de marzo, de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo.

(BOPV de 3 de julio de 2015)

Calendario Oficial de Fiestas Laborales. Año 2016.

DECRETO 118/2015, de 30 de junio, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2016.

(BOPV de 8 de julio de 2015)

Relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores.

LEY 7/2015, de 30 de junio, de relaciones familiares en supuestos de separación o ruptura de los progenitores.

(BOPV de 10 de julio de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)**Fomento de cooperativas y sociedades laborales. Ayudas. Ejercicio 2015.**

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2015, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se modifica la Resolución de 22 de mayo de 2015 por la que se convocan determinadas ayudas destinadas al fomento de cooperativas y sociedades laborales para el año 2015, se publican las líneas de crédito y el importe global máximo destinado a financiarlas y se establecen los plazos de admisión de solicitudes.

(DOCV de 7 de julio de 2015)

Administración de la Generalitat. Consellerias.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 7/2015, de 29 de junio, del president de la Generalitat, por el que determina las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat.

(DOCV de 7 de julio de 2015)

Administración de la Generalitat. Consellerias.

DECRETO 10/2015, de 6 de julio, del president de la Generalitat, de modificación del Decreto 7/2015, de 29 de junio, por el que se determinan las consellerias en que se organiza la Administración de la Generalitat.

(DOCV de 7 de julio de 2015)

Presidencia y consellerias.

DECRETO 103/2015, de 7 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

(DOCV de 8 de julio de 2015)

Trabajadores de cooperativas y sociedades laborales. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2015, del director general de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo, actuando por delegación del Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, las ayudas a trabajadores de cooperativas y sociedades laborales, destinadas a facilitar su acceso a la condición de socios trabajadores o de trabajo de las empresas en que presten sus servicios, reguladas en la base 2.1 a) de la Orden 36/2010 de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

Para el ejercicio 2015, podrán solicitarse las ayudas que se convocan mediante la presente resolución en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 9 de julio de 2015)

Presidencia y consellerias de la Generalitat.

DECRETO 110/2015, de 17 de julio, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de modificación del Decreto 103/2015, de 7 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

(DOCV de 20 de julio de 2015)

Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. Reglamento orgánico y funcional.

DECRETO 114/2015, de 17 de julio, de la Comunitat Valenciana, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

(DOCV de 20 de julio de 2015)